



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 27

Fecha: 19/04/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03003 2020 00005	Ejecutivo Singular	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A. vs CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	Auto de sustanciación Concede recurso apelacion - no da tramite a la reposicion	18/04/2024
5200131 03003 2020 00075	Ejecutivo Singular	COMCEL - COMUNICACION CELULAR SA vs COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO	Auto de sustanciación Inadmite reforma demanda	18/04/2024
5200131 03003 2021 00221	Ejecutivo Singular	BENITO - MUÑOZ CHAVEZ vs ALBA MUÑOZ CHAVES	Auto de sustanciación Agrega despacho comisorio	18/04/2024
5200131 03003 2021 00223	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A. vs ELIANA MARISOL - ORDIERES ORTEGA	Auto de sustanciación Corretraslado concepto pericial	18/04/2024
5200131 03003 2022 00046	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs TRACELECTRIC INGENIERIA SAS	Auto de sustanciación acepta renuncia poder	18/04/2024
5200131 03003 2022 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA. vs YUDI ACHICANOY	Auto de sustanciación Termina proceso, pago total.	18/04/2024
5200131 03003 2023 00272	Ejecutivo Singular	LUIS GABRIEL - PAREDES CASTILLO vs YANET JACQUELINE REVELO LOPEZ	Auto de sustanciación No repone auto del 11 de diciembre de 2023	18/04/2024
5200131 03003 2024 00067	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO - ENRIQUEZ GUZMAN vs LEHNER - ARTEAGA	Auto de sustanciación Libra mandamiento de pago	18/04/2024
5200131 03003 2024 00067	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO - ENRIQUEZ GUZMAN vs LEHNER - ARTEAGA	Auto de sustanciación Decreta medida cautelar	18/04/2024
5200131 03003 2024 00088	Verbal	JULIANA BENAVIDES ARANGO vs CARMEN BEATRIZ SILVA RODRÍGUEZ	Auto de sustanciación Inadmite demanda, concede cinco (05) dias, para subsanar.	18/04/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2024 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MERCEDES GUEVARA UNIGARRO
SECRETARI@